



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**ACTA 005-2023**

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Al ser las seis horas del día lunes veintitrés de enero del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual cisco webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las seis horas y tres minutos ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Al ser las seis horas y doce minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores: Francisco Calvo Solano, Gerente General, Oscar Arias Artavia, Asesor Jurídico, María Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

La directora Rosario Espinoza Carazo, no participa en esta sesión, cuenta con permiso concedido en la sesión N° 004-2023.....

El Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal, no participa en esta sesión, presentó justificación con antelación, en su representación se encuentra don Oscar Arias Artavia.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
-------------------	--	------------------------------

**ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.**

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

**ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Presenta don Lizandro Brenes el orden del día que se propone.....

<b>CAPITULO I</b>		<b>ASUNTOS PRELIMINARES.</b>
	<b>ARTÍCULO 1.-</b>	<b>VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 2.-</b>	<b>APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b>

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 36

<b>CAPITULO II</b>		<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
	<b>ARTÍCULO 3.-</b>	<b>REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 054-2022.</b>
	<b>ARTÍCULO 4.-</b>	<b>JURAMENTACIÓN NUEVO GERENTE GENERAL. (NOMBRAMIENTO CORTO).</b>
<b>CAPITULO III</b>		<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
	<b>ARTÍCULO 5.-</b>	<b>ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO DFOE-SEM-0013 "SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES 4.4, 4.6, 4.7, 4.9 y 4.10 GIRADAS EN EL INFORME N.º DFOE-SOS-IF-00007-2021".</b>
<b>CAPITULO IV</b>		<b>OTROS ASUNTOS</b>
	<b>ARTÍCULO 6.-</b>	<b>CORRESPONDENCIA.</b>
	<b>ARTÍCULO 7.-</b>	<b>ASUNTOS VARIOS.</b>

Somete la Presidencia a discusión del orden del día.....

Indica don Lizandro Brenes que: no hay manos levantadas, en votación.....

Señala don Lizandro Brenes que doña Rita Arce no se ha conectado.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Señala don Lizandro Brenes que: doña Rosario Espinoza no está .....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Señala don Lizandro Brenes que: don Salvador Padilla no está.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

.....  
.....  
.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

**SE ACUERDA: de manera unánime, con cuatro votos presentes.....**

**2.a. - Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 005-2023.....**

Expresa doña Rita Arce: yo también estoy presente, buenos días por cierto.....

Indica don Lizandro Brenes: buenos días doña Rita (Arce), para que se consigne su entrada.....

<b>CAPITULO II</b>	<b>TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.</b>
--------------------	---

**ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 054-2022.**

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 054-2022 .....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 054-2022.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater Castro: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime, con cinco votos presentes.....**

**3.a. - Aprobar el Acta 054-2022.....**

**ARTÍCULO 4.- JURAMENTACIÓN NUEVO GERENTE GENERAL. (NOMBRAMIENTO CORTO).....**

Para este punto se encuentra presente la MBA. Rocío Céspedes Brenes.....

Inicia don Lizandro Brenes que: aquí le pediría a Georgina (Castillo) que por favor le dé el pase a doña Rocío (Céspedes) para que pueda ingresar; mientras tanto le someto a su consideración, la propuesta para que quede como acuerdo, que se juramente a doña Rocío Céspedes (...) sencillo, le pregunto ¿si usted está de acuerdo con que se le juramente a doña Rocío (Céspedes), doña Rita (Arce)?.....

Expresa doña Rita (Arce): don Lizandro (Brenes), disculpe, pero ¿eso es parte del orden del día no? La juramentación.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 5 de 36

Responde don Lizandro Brenes que: sí, pero es para tomar el acuerdo de que se juramente.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la juramentación de doña Rocío Céspedes.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Indica doña Rita Arce: por si acaso don Lizandro (Brenes) estoy teniendo problemas con mi computadora.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Externa don Lizandro Brenes: queda aprobado con los cinco votos que tenemos, juramentar a doña Rocío Céspedes, y también quedó en firme con esa misma cantidad de votos.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con cinco votos presentes.....**

**4.a. - Aprobar la Juramentación de doña Rocío Céspedes Brenes .....**

Prosigue don Lizandro Brenes indicando: veo que ya está conectada doña Rocío (Céspedes), señora Gerente electa, ¿cómo está?, buenos días.....

Expresa doña Rocío Céspedes: buenos días, gusto en saludarles, ¿cómo están?.....

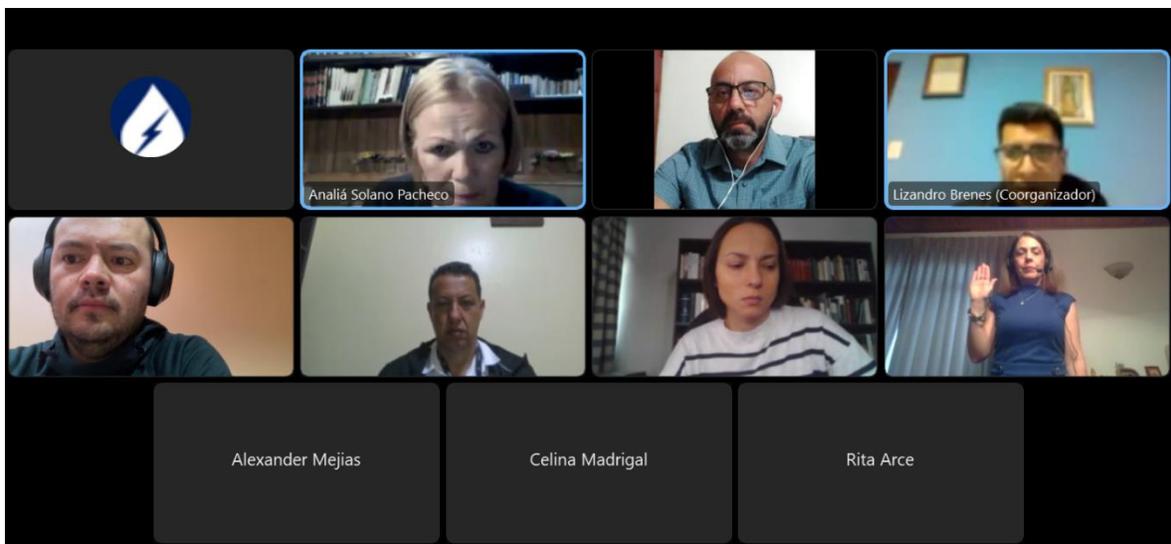
Consulta don Lizandro Brenes: ¿cómo se siente doña Rocío (Céspedes)?.....

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias a Dios muy bien, con mucha motivación y con muchos deseos de dar lo mejor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 36

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, muchas gracias por conectarse, esperemos que le vaya muy bien; doña Rocío (Céspedes) yo le voy a pedir que por favor usted se ponga de pie, tal vez como que pueda acomodar la cámara de manera que se vea usted de pie, exacto, ahí la vemos perfectamente y que levante también al mismo tiempo su mano derecha, la vamos a juramentar; les pido que por favor habilitemos las cámaras, y entonces doña Rocío (Céspedes) le pregunto: juráis a Dios y prometéis a la patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?.....

Exclama doña Rocío Céspedes: lo juro.....



Indica don Lizandro Brenes: si así lo hicierais Dios os ayude y sino él y la Patria os lo demanden; queda debidamente juramentada como Gerente General de la Junta Administrativa del Servicio Municipal de Cartago pago a partir del 01 de febrero 2023; muchísimas felicidades doña Rocío (Céspedes).....

Señala doña Rocío Céspedes: muchas gracias, con mucho compromiso y con mucho deseo de trabajar de manera conjunta con ustedes.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien; doña Rita (Arce) levantó la mano; puede sentarse doña Rocío (Céspedes), adelante doña Rita (Arce).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 36

Señala doña Rita Arce: bueno, no, lo que quería es decirle a vieran que estoy teniendo problemas con la cámara por si se me apaga o algo, ahí pasé el pantallazo con lo que me salió en el grupo, pasé el pantallazo al grupo más bien con lo que me salió, por si al caso se me apaga; pero en realidad, lo único que quiero decirle a doña Rocío (Céspedes) es que espero y confío en Dios, que todo le salga bien por el bien de la institución, que todo marche correctamente, confío plenamente en su buen juicio y también confío en que se pueda trabajar en conjunto, en equipo que las cosas de la Junta Directiva las manejemos dentro del seno de la Junta, y sé que usted es una persona que no va a incurrir en cosas que no están debidamente autorizadas para el cargo y para el contacto, espero que tengamos mucha comunicación doña Rocío (Céspedes), tanto aquí en el seno de la Junta, mucha comunicación, que Dios la ilumine, porque realmente en estos momentos donde hay tantos proyectos en la Asamblea Legislativa, donde hay tantas situaciones dentro y fuera de la JASEC, espero lo mejor para usted y para la institución, y sobre todo para los Cartagos, todos los cartagineses que estamos muy esperanzados en que todo salga bien, y también por Costa Rica. Muchas gracias.....

Expresa doña Rocío Céspedes: muchas gracias por sus palabras.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rita (Arce), y bueno doña Rocío (Céspedes) ya cumplimos todo el proceso, ya usted puede ejercer a partir del 1° de mayo y comunicarse con don Francisco (Calvo) para que tengamos una transición ordenada.....

Señala doña Rita Arce: perdón don Lizandro (Brenes), solo por cuestión de la grabación, es que usted acaba de mencionar que es a partir del 1° de mayo, y en realidad es a partir del 1° de febrero.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias por la corrección, es 1° de febrero, entonces bueno, que pase un excelente día, que le vaya muy bien, que siga con esas mismas ganas y esa misma motivación.....

Señala doña Rocío Céspedes: quedo a la orden como siempre de todos ustedes, muy buen día.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

<b>CAPITULO III</b>	<b>INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.</b>
---------------------	---------------------------------------

**ARTÍCULO 5.- ANÁLISIS Y PROPUESTA PARA DAR RESPUESTA AL OFICIO DFOE-SEM-0013 "SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES 4.4, 4.6, 4.7, 4.9 y 4.10 GIRADAS EN EL INFORME N.º DFOE-SOS-IF-00007-2021".**

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-030-2023 suscrito por el Lic. Francisco Calvo Solano, Gerente General; 2. Carpeta 001 atención CGR.....

Para este punto se encuentra presente el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quien presentará este informe.....

Expresa don Francisco Calvo: sí señor, si ustedes recuerdan hace ocho días justamente, en sección de correspondencia se había explicado, se les presentó, un documento que envió la Contraloría General de la República directamente a usted don Lizandro (Brenes) como Presidente de la Junta Directiva, pero en realidad es a la Junta Directiva, donde de alguna forma de la Contraloría (General de la República) planteaba para algunas disposiciones, de un estudio que se hizo en el 2020, al Área Financiera, digamos dudas, o criterios en relación a que no estaban satisfechos, y le planteaban esta situación a la Junta Directiva. En esta semana don Gustavo (Redondo) principalmente, con el apoyo de personas de su equipo y también de la Gerencia preparó un informe, que la idea es que don Gustavo (Redondo) lo pueda presentar ahorita, y el informe contiene explicaciones, contiene avances reales, que se le pueden presentar a la Contraloría (General de la República), así como una propuesta de respuesta, el objetivo es que don Gustavo (Redondo) se los pueda explicar, y si ustedes lo tienen a bien, a partir de ese informe puedan darle respuesta a la Contraloría (General de la República), y como les digo en parte corresponde a explicaciones, otra parte corresponde avances y propuestas de trabajo, para tratar de atender, las dudas o los aspectos en los que la Contraloría (General de la República) no está de acuerdo, del mismo modo Gustavo (Redondo) hizo una entrevista, una llamada detallada, con una de las personas de la Contraloría (General de la República) encargada justamente de darle seguimiento, de modo que

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 36

ojalá las respuestas, fueran enfocadas a específicamente las dudas que tiene la Contraloría (General de la República) más allá de lo que el informe o la nota de la Contraloría (General de la República) pudiera decir, en ese sentido don Lizandro (Brenes), pues la idea es que don Gustavo (Redondo) pueda presentar, el plazo para responder que tiene la Junta para responder vence el miércoles, entonces la idea es que hoy se pueda presentar y hoy o mañana, digamos, se pueda definir ya la respuesta final y se pueda atender antes de ese tiempo, sin necesidad de pedir plazo ojalá, adelante don Gustavo (Redondo).....

Señala don Lizandro Brenes: muchas gracias, yo nada más quería también interrumpir, para decir que ya ingresó don Salvador (Padilla) a quien saludamos a las seis horas y doce minutos entró, buenos días don Salvador (Padilla).....

Exclama don Salvador Padilla: buenos días, ¿cómo están?, un saludo a todas y todos.....

Responde don Lizandro Brenes: muy bien, por dicha; para este punto don Gustavo (Redondo) a quien saludamos y le damos los buenos días, tiene usted 15 minutos para que nos lo presente, en contexto de don Francisco (Calvo), entonces buenos días don Gustavo (Redondo) y adelante.....

Indica don Gustavo Redondo: buenos días, me confirman si me escucho bien por favor, voy a compartirles entonces pantalla, un momento, básicamente, pues adicional a lo que explicaba don Francisco (Calvo), entonces en los archivos adjuntos se envió el oficio de la Contraloría General de la República que sería el 055, en éste la Contraloría (General de la República) de acuerdo a su etapa de verificación del cumplimiento de JASEC sobre las disposiciones que había emitido ante ..., indica qué cosas pudo verificar y cuáles no, que básicamente hay tres, entonces parte de los archivos, por ahí les remitimos el informe 07-2021 que era la auditoría de carácter especial sobre “Capacidad de Gestión Financiera” que este era como el informe original, adicionalmente en este archivo de Excel, pues que también remitimos, aquí en la primer hoja está el resumen de la Auditoría, de cuáles son los cuatro pilares que ven estos índices de capacidad, que uno es de Gestión Financiera, también hay de bienes,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 36

de Tecnologías de Información y de Gestión del Talento Humano, en esa oportunidad nos tocó el de Gestión Financiera, trae las conclusiones y las disposiciones.....

**Figura n.º 1 Conformación de la Capacidad de Gestión Financiera**



Fuente: Elaboración CGR.

### 3. Conclusiones

- 3.1. De acuerdo con los resultados obtenidos es posible concluir que JASEC realiza acciones con el fin de promover su capacidad de gestión financiera; no obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con las dimensiones de estrategia y estructura, liderazgo y cultura, procesos y competencias, que limitan la eficacia y eficiencia en el desempeño de las funciones relacionadas con gestión financiera y por ende pueden impactar el servicio y la generación de valor público.
- 3.2. Por lo anterior, resulta necesario que JASEC defina mecanismos que fortalezcan los procesos relacionados con la gestión financiera de forma que se propicie el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la determinación de acciones estratégicas y operativas que integren a la Institución y le permita hacer un uso adecuado de sus recursos en procura de una mejora continua.
- 3.3. Además, es importante que dentro de su normativa interna se logren promover prácticas de buen gobierno corporativo, donde se contemplen regulaciones sobre la evaluación de la idoneidad de los miembros de la Junta Directiva, tanto en el proceso de selección y reclutamiento como durante el desempeño de sus funciones en el cargo, mediante mecanismos que permitan delimitar sus funciones y promuevan la ética institucional desde los máximos órganos de decisión institucional. En cuanto a la gestión ética institucional, se hace evidente que la Institución debe desarrollar instrumentos de medición que le proporcionen datos, los cuales puedan ser utilizados por la Administración para la toma de decisiones en aras de generar valor público.

.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 36

## 4. Disposiciones

### AL LIC. FRANCISCO CALVO SOLANO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL O A QUIEN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

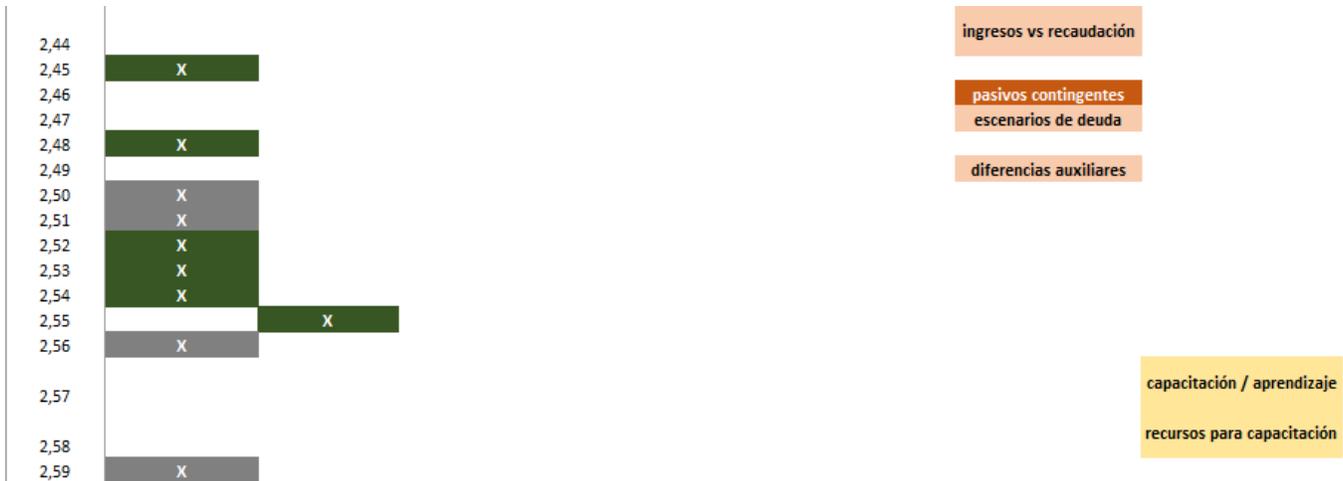
- 4.7. Elaborar e implementar un mecanismo para a) el seguimiento de los objetivos e iniciativas estratégicas del Plan Estratégico Institucional, que considere al menos la asignación del responsable y la periodicidad, así como el planteamiento de alternativas para el avance en su cumplimiento, b) priorización de inversiones y gastos de operación y c) la vinculación de la planificación financiera con planes nacionales y sectoriales que inciden en la gestión financiera de JASEC. Enviar dicho mecanismo a la Junta Directiva para lo de su competencia. Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 15 de abril de 2022, una certificación en la cual conste la elaboración y remisión de los mecanismos a la Junta Directiva, así como un informe de avance de la implementación al 15 de agosto de 2022. (Ver párrafos 2.1 al 2.18)
- 4.8. Elaborar e implementar un mecanismo para la revisión y actualización periódica de la estructura organizativa y la rotación de labores atinentes a la gestión financiera institucional. Enviar dichos mecanismos a la Junta Directiva para lo de su competencia. Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 29 de abril de 2022, una certificación en la cual conste la elaboración y remisión de los mecanismos a la Junta Directiva, así como un informe de avance de la implementación al 31 de agosto de 2022. (Ver párrafos 2.1 al 2.18)
- 4.9. Elaborar e implementar una propuesta de mecanismos de mejora de las debilidades señaladas en el presente informe con relación a Liderazgo y Cultura, en procura de fortalecer la capacidad de gestión financiera de JASEC. Considerar al menos la mejora de los siguientes asuntos: a) formalización y documentación de prácticas de buen gobierno corporativo y b) el desarrollo, control y seguimiento de indicadores de gestión de la ética. Enviar dicha propuesta a la Junta Directiva para lo de su competencia. Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 16 de mayo de 2022, una certificación en la cual conste la elaboración y remisión de la propuesta a la Junta Directiva, así como un informe de avance de la implementación al 15 de septiembre de 2022. (Ver párrafos 2.19 al 2.33)
- 4.10. Elaborar, oficializar e implementar mecanismos que permitan el fortalecimiento de los procesos de gestión financiera. Considerar el fortalecimiento de al menos lo siguiente: a) la morosidad en el pago de sus obligaciones, b) la estimación por incobrables, y c) el registro de pasivos contingentes. Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 29 de julio de 2022, una certificación en la cual se acredite la elaboración y oficialización de los mecanismos. Asimismo, un informe de su implementación al 31 de octubre de 2022. (Ver párrafos 2.34 al 2.51)
- 4.11. Elaborar, oficializar e implementar un mecanismo que permita promover el aprendizaje institucional mediante un programa de capacitación en temas financieros, que permita el desarrollo de habilidades, conocimientos y aptitudes requeridas por parte de los funcionarios y funcionarias responsables de los procesos financieros, en procura de

A su vez, dentro del mismo contexto éste archivo tenía, pues una trazabilidad en la primera columna de los párrafos del informe original, con cada una de las disposiciones que había emitido sobre toda la Administración, más la identificación de algunos párrafos, que son pues citas de teoría, comentarios o inclusive reconocimiento, que hace la Contraloría General de la República de resultados positivos que ha tenido JASEC en su gestión.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

			estrategia y estructura	liderazgo y cultura	procesos e información	competencias y equipos	
			planificación financiera	liderazgo	procesos	conocimientos	
			estructura organizativa	cultura	información	trabajo colaborativo	
			gestión de riesgos			desempeño	
			seguimiento y control				
<b>Auditoría de Carácter Especial de Gestión Financiera de JASEC</b>							
<i>Matriz de resultados y disposiciones</i>							
Número R	Teoría / Comentario	Resultado positivo	4,7	4,8	4,9	4,10	4,11
2,1	X						
2,2	X						
2,3		X					
2,4		X					
2,5	X						
2,6	X						
2,7							
2,8							
2,9	X						
2,10							
2,11							
2,12	X						
2,13							
2,14							
2,15	X						
2,16							
2,17	X						
2,18							
2,19	X						
2,20	X						
2,24	X						
2,25	X						
2,26	X						
2,27							
2,28							
2,29	X						
2,30		X					
2,31	X						
2,32	X						
2,33	X						
2,34	X						
2,35	X						
2,36		X					
2,37		X					
2,38		X					
2,39		X					
2,40	X						
2,41							
2,42							
2,43							
2,44							

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 36



Señala don Gustavo Redondo que: finalmente, entonces este archivo para finalizar el contexto tiene estas disposiciones, o por lo menos es el resumen, en esta primer columna que estoy marcando son las disposiciones que debe cumplir la Administración, que van de la 4.7 a la 4.11 y las que están marcadas en amarillo, son las que están en este alcance verificación, y después de eso habían tres disposiciones que la Administración tenía que elaborar algún tipo de mecanismo e implementarlo y que el mecanismo tenía que ser puesto en conocimiento de la Junta Directiva para lo que correspondiera, conforme a sus competencias que es de la 4.4 a la 4.6, eso ya se logró en abril del 2022.....

### Auditoría de Carácter Especial de Gestión Financiera de JASEC

#### Seguimiento a la ejecución

Corte 17/1/2023

Disposición Gerencia	Disposición Junta	Alcance resumido	Estado según ASF
4,7	4,4	seguimiento objetivos e iniciativas PEI	Implementada
		documentar priorización de gastos e inversión	Implementada
		vinculación de planificación JASEC a planes sectoriales y nacionales	Implementada
4,8	4,5	revisar y actualizar periódicamente estructura rotación de labores en ASF	Pendiente
4,9	4,6	prácticas de gobierno corporativo	Parcialmente
		indicadores de gestión de la ética, identif. Cond	Parcialmente
4.10	n/a	morosidad de pagos con proveedores	Implementada
		estimación de incobrables	Parcialmente
		pasivos contingentes	Implementada
4,11	n/a	programa de capacitación	Pendiente

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 36

Hace ver don Gustavo Brenes que: entonces, básicamente ahora si para entrar en el fondo del asunto, esta 4.7, 4.4 en cuanto a documentar la priorización de gastos de inversión lo que la Contraloría (General de la República) señala en su informe original, es que de acuerdo a la revisión que la Contraloría hizo, de las proyecciones de cómo JASEC planifica, había encontrado por ejemplo el documento de la Estrategia de Sostenibilidad Financiera, que si bien es cierto, identifica las fuentes de recursos, los analiza e identificaba algún tipo de tareas, no ubicaba un lineamiento que orientara la actualización de gastos de inversión, nosotros, pues trabajamos el tema, sin embargo, aquí la Contraloría (General de la República) lo que manifiesta es que no ubica este mecanismo, entonces nosotros nos dimos a la tarea de hablar con la persona que está encargada del seguimiento, lo hicimos el lunes y también el miércoles de la semana pasada, y básicamente si bien es cierto, aquí nosotros habíamos actualizado la estrategia de la Sostenibilidad Financiera con un apartado, creo que es el 6, dónde se da esa priorización, y ese documento fue aprobado por la Junta Directiva el año pasado, ahí a nuestro concepto establece claramente que lo primero que hago es determinar los ingresos, que es como un límite que tengo antes de asignar el gasto, después de eso, pasamos a asignar costo de ventas, luego servicio a la deuda, gastos generales e inversión, este documento se agregó a los procedimientos que tenemos al Sistema Gestión Empresarial, de hecho fue en abril del año pasado, antes del ciberataque, ya estaba oficializado y se utilizó en la formulación del presupuesto 2023-2027, sin embargo, tal vez uno que está adentro conoce esta serie de pasos y es difícil de seguir para alguien que no los ubica, entonces la Contraloría (General de la República), o por lo menos la funcionaria lo que me retroalimentaba es que parece que son como documentos aislados, entonces en este sentido, en la respuesta va un documento que hace la explicación de esto que he dicho.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 36

## Auditoría de Carácter Especial de Gestión Financiera de JASEC

### Seguimiento a la ejecución

Corte 17/1/2023

Disposición Gerencia	Disposición Junta	Alcance resumido	Estado según ASF
4,7	4,4	seguimiento objetivos e iniciativas PEI	Implementada
		documentar priorización de gastos e inversión	Implementada
		vinculación de planificación JASEC a planes sectoriales y nacionales	Implementada
4,8	4,5	revisar y actualizar periódicamente estructura rotación de labores en ASF	Pendiente
4,9	4,6	prácticas de gobierno corporativo	Parcialmente
		indicadores de gestión de la ética, identif. Con	Parcialmente
4.10	n/a	morosidad de pagos con proveedores	Implementada
		estimación de incobrables	Parcialmente
		pasivos contingentes	Implementada
4,11	n/a	programa de capacitación	Pendiente

Continúa don Gustavo Redondo indicando que: eventualmente, va también un archivo de Excel, que es éste que voy a abrir, y que es donde se materializa o se da la trazabilidad ya propiamente a lo que fue la asignación de estas prioridades de inversión, o prioridades de asignación en el presupuesto 2023-2027, entonces tal vez como pudieron ver en la pestaña de egresos plurianual, están todas y cada una de las partidas, con el centro, la partida presupuestaria, y con el monto para cada uno de los años del 2023 al 2027, ¿qué hicimos? le agregamos la columna "G", que es la priorización general para la asignación de recursos, entonces aquí está cuál fue el lineamiento, por ejemplo en este caso es el LP-04. y ahí están todos los demás, le agregamos esta hoja que resume cuál es la asignación por cada una de los lineamientos, por ejemplo aquí van del 2 al 5, se pueden utilizar estos selectores de registro para propiamente ver cuáles son los datos por cada uno, por ejemplo en costo de ventas, hay 3 negocios que tienen costo de ventas, servicio de la deuda hay otros 3, gastos generales si lo tiene todos, e inversión lo tienen 4, entonces creemos que con este documento más el de explicación se fortalece el mecanismo

	<b>Tipo:</b> Formulario	<b>Código:</b> <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
<b>Rige a partir de:</b> 14/02/2022	<b>Título:</b> Acta Junta Directiva	<b>Versión:</b> 00	<b>Página:</b> 16 de 36

que ya habíamos definido, y sería para valoración de la Contraloría (General de la República), esta es la primera parte.....

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO DE CARTAGO**  
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2023-2027  
EGRESOS

Negocio	Centro	Nombre centro	Cuenta	Partida	Nombre partida / Detalle	Priorización general para la asignación de los recursos	2023	2024	2025	2026	2027
10	01 - 10	Energía - Servicios Corporativos	0	0-00-00-00	Remuneraciones	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	6.943.583.409,56	7.141.568.916,80	7.229.563.363,21	7.229.563.363,21	7.229.563.363,21
<b>Total 10-00-00-00-00</b>							<b>6.943.583.409,56</b>	<b>7.141.568.916,80</b>	<b>7.229.563.363,21</b>	<b>7.229.563.363,21</b>	<b>7.229.563.363,21</b>
01	01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	0	0-99-99-00	Otras remuneraciones	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	499.999,68	499.999,68	499.999,68	499.999,68	499.999,68
01	01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	1	1-05-02-00	Viajes dentro del país	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	296.320,97	328.601,92	312.082,27	320.274,57	328.601,92
01	01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	1	1-99-99-00	Otros servicios no especificados	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	1.030.000,00	1.140.000,00	1.080.000,00	1.110.000,00	1.140.000,00
01	01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	2	2-02-03-00	Alimentos y bebidas	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	400.000,00	443.683,65	421.275,99	432.334,67	443.683,65
01	01-01-01-01-01	Gestión Administrativa UEN de Producción	2	2-99-01-00	Útiles y materiales de oficina y computo	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	108.720,00	120.730,36	114.778,48	117.716,81	120.730,36
<b>Total 01-01-01-01-01</b>							<b>2.335.040,65</b>	<b>2.533.095,61</b>	<b>2.428.136,42</b>	<b>2.480.325,73</b>	<b>2.533.095,61</b>
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1	1-01-02-00	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	5.253.203,83	5.812.143,13	5.525.610,61	5.667.066,24	5.812.143,13
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1	1-04-03-00	Servicios de ingeniería	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	7.500.000,00	8.319.068,37	7.898.924,79	8.106.275,06	8.319.068,37
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1	1-05-02-00	Viajes dentro del país	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	100.000,00	110.920,91	105.319,00	108.083,67	110.920,91
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1	1-08-03-00	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	8.500.000,00	9.428.277,49	8.952.114,76	9.187.111,74	9.428.277,49
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	1	1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de otros equipos	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	1.968.350,61	2.175.568,72	2.068.316,43	2.121.265,33	2.175.568,72
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-01-01-00	Combustibles y lubricantes	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	7.789.999,80	11.806.836,47	9.732.759,89	10.753.346,70	11.806.836,47
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-01-99-00	Otros productos químicos	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	2.278.104,00	2.518.280,78	2.394.132,19	2.455.421,98	2.518.280,78
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-03-01-00	Materiales y productos metálicos	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	3.914.995,00	4.342.553,69	4.123.238,74	4.231.475,59	4.342.553,69
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-03-02-00	Materiales y productos minerales y asfálticos	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	8.000.000,00	8.873.672,93	8.425.519,77	8.646.693,40	8.873.672,93
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-03-03-00	Madera y sus derivados	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	500.000,00	554.604,56	526.594,99	540.418,34	554.604,56
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-03-04-00	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y cómputo	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	278.000,00	308.360,13	292.786,81	300.472,60	308.360,13
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-03-06-00	Materiales y productos de plásticos	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	600.000,00	665.525,47	631.913,98	648.502,00	665.525,47
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-04-01-00	Herramientas e instrumentos	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	2.300.000,00	2.551.180,97	2.422.336,93	2.485.924,35	2.551.180,97
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-04-02-00	Repuestos y accesorios	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	2.100.000,00	2.329.339,14	2.211.698,94	2.269.757,01	2.329.339,14
01	01-01-01-01-02	Apoyo Técnico Producción	2	2-99-04-00	Textiles y vestuario	LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	496.045,00	550.227,62	522.439,10	536.153,38	550.227,62
<b>Total 01-01-01-01-02</b>							<b>51.554.698,24</b>	<b>60.346.661,38</b>	<b>55.833.706,93</b>	<b>58.057.967,37</b>	<b>60.346.661,38</b>

**Control de trazabilidad de la aplicación de las Prioridades de gastos e inversión a la aplicación en el presupuesto plurianual**

Negocio (Todas)

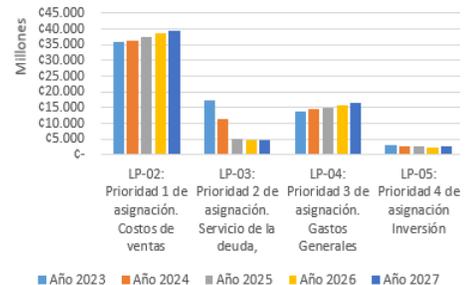
Lineamiento de priorización de inversiones y gas	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
LP-02: Prioridad 1 de asignación. Costos de ventas	€ 35.848.297.109	€ 36.365.468.760	€ 37.407.889.593	€ 38.702.279.058	€ 39.332.537.713
LP-03: Prioridad 2 de asignación. Servicio de la deuda	€ 17.456.055.624	€ 11.497.406.981	€ 5.020.591.903	€ 4.873.449.320	€ 4.869.504.798
LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales	€ 13.722.117.836	€ 14.762.336.039	€ 15.134.907.063	€ 15.700.997.197	€ 16.529.398.304
LP-05: Prioridad 4 de asignación Inversión	€ 3.112.306.186	€ 2.687.178.278	€ 2.804.449.001	€ 2.457.329.085	€ 2.586.503.438
<b>Total general</b>	<b>€ 70.138.776.755</b>	<b>€ 65.312.390.058</b>	<b>€ 60.367.837.560</b>	<b>€ 61.734.054.660</b>	<b>€ 63.317.944.253</b>

**Negocio**

- 10
- 01
- 02
- 03
- 10
- (en blanco)

**Priorización general para la asignación de los recursos**

- LP-02: Prioridad 1 de asignación. Costos de ventas
- LP-03: Prioridad 2 de asignación. Servicio de la deuda...
- LP-04: Prioridad 3 de asignación. Gastos Generales
- LP-05: Prioridad 4 de asignación Inversión



	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 36

Continúa el señor Redondo Brenes indicando que: el mecanismo de priorización sí existe, hay que fortalecerlo en ese documento que se hizo, y con este otro archivo que logra ver esa trazabilidad de su aplicación ya en el presupuesto 2023-2027; paso a esta 4.9,4.6, aquí igual hay otros que la Contraloría (General de la República) no manifiesta; más bien nada que debamos fortalecer por lo menos de acuerdo a su verificación, aquí se me olvidó decirles yo le coloqué un estado, por lo menos de acuerdo a mi criterio de si está implementando, si está pendiente que hay dos que estaban pendientes, y hay unas que están parcialmente cumplidos, entonces aquí la 4.9,4.6 había un tema de indicadores de Gestión Ética, ¿qué es esto?, resulta que en el documento original, en el informe, tal vez pudieron verificar que la Contraloría (General de República) reconoce que JASEC ha trabajado mucho en lo que tiene que ver con la Gestión Ética, nosotros pudimos demostrarles que por lo menos antes se hacían comunicaciones creo que todos los viernes sobre temas de gestión ética, se habían hecho talleres, en eso la Comisión Institucional de Ética y Valores ha trabajado muchísimo, sin embargo, decían que más allá, inclusive de trabajar todo el tema de aprendizaje de los colaboradores, no encontraba como medimos esa gestión ética, y como eventualmente podemos identificar conductas antiéticas, en este sentido entonces cuando la Contraloría (General de República) hace el corte de información para verificar su cumplimiento, fue tema temporal, esto al igual que alguno de estos temas, el año pasado recordamos que no fue un año normal, que producto del ciberataque en el caso de financiero, al igual que en realidad toda la institución tuvimos que abocarnos a primero temas de recuperación, y dejar de lado algunos otros temas que no eran de recuperación, en ese sentido, este tema de los talleres para la gestión ética lo habíamos dejado me parece que uno, había sido como en octubre y noviembre, y el otro estaba previsto entre diciembre y enero ya se hizo, se hizo la semana pasada, contamos entonces con 10 indicadores, que ahí está el archivo de los indicadores de gestión ética que se emiten, y con eso cumpliríamos con la parte de desarrollo. En este caso, estamos hablando de la 4.9, cada disposición tenía diferentes temas, y diferentes tareas a cumplir, por ejemplo con este caso era elaborar e implementar una propuesta, y es el inciso “B” sobre desarrollo, control y seguimiento indicadores de gestión ética, entonces ya estamos

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 18 de 36

cumpliendo una parte del desarrollo, la parte de control cómo se indicó en un informe, en ese caso doña Joselyn (Aguilar) de Gerencia es la que ha estado liderando esta parte, el control lo tendría yo, en los próximos meses vamos a estar calculando estos indicadores, vamos a tener primero que hacer ciertos mecanismos para poder medirlo, yo voy a controlar el cálculo y el seguimiento sobre todo es una labor en conjunto con el Gerente General, entonces de acuerdo a la periodicidad que se indicó ahí yo me voy a reunir con el Gerente General para poder ver cuáles fueron los resultados de estas mediciones, y cómo eventualmente podemos trabajar desviaciones no tan positivas que se puedan dar o verificar que todo va bien, entonces en este sentido es un tema temporal que no tenía en ese momento la parte de desarrollo, ya la parte de desarrollo está, falta implementar la parte de control, la parte de seguimiento, y en ese sentido estamos solicitando en el oficio propuesto que nos den tiempo a agosto para poder verificar todos los hitos, esa sería parte de la propuesta de respuesta.....

Continúa don Gustavo Redondo indicando: pasamos a la 4.10 que este era solo un tema de la Administración, donde tenía eventualmente 3 hitos, uno de ellos aunque en el informe le llamaban estimación por incobrable, en realidad trataba tanto la estimación como un tema de cuentas por cobrar, entonces en este sentido el informe original planteaba alrededor de dos grandes temas en cuanto cuentas por cobrar, uno tenía que ver con la estimación, lo que antes uno llamada provisión por incobrables, ahora es el deterioro de las cuentas por cobrar, mencionaba que tenemos una cantidad de cuentas más allá de 180 días que estaban estimadas en un valor que el Auditor del 2020 si no estoy mal, había catalogado como insuficiente o que era relativamente bajo, ahorita no me acuerdo exactamente las palabras, y que por otro lado teníamos que ver también la recuperabilidad de las cuentas, entonces es un tema de la provisión y es un tema la gestión de la deuda; aquí en el informe básicamente la Contraloría (General de la República) de acuerdo a la información que le proporcionamos; y aquí voy a hacer la salvedad esa información fue de agosto, cuadraba con los estados financieros, sin embargo, tenía una limitante que ahora con este oficio de la Contraloría (General de República) podemos identificar, y es que aquel efecto de las remesas tanto de Energía como de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 36

Infocomunicaciones que no estaban aplicadas, estaban teniendo un efecto en cuentas por cobrar que tenía la cuenta un poco más grande de lo normal, y que fue lo que vio la Contraria (General de la República), entonces la Contraria (General de República) lo que establece es: “vea, aumentó el rango de 180 días a 365, y más de 365 también aumento considerable”, entonces en la propuesta se hace la actualización de las cuentas por cobrar, se evidencia por ejemplo que de 180 a 360 más bien disminuyó, y sí ciertamente más de 360 ha aumentado en mucho porque tiene un factor ahí de las zonas especiales de lo que llamamos diques y zonas peligrosas, que hay que hacer un trabajo de ajuste y que estábamos en eso en realidad cuando el año pasado se dio el ciberataque, y hay gente que ha salido de la institución que lideraba este tema como don Rogelio (Quirós), gente de TI que no ha podido ser repuesta, pero que es un tema temporal, y que en la propuesta en realidad está lo que tenemos que trabajar.....

Externa don Gustavo Redondo: entonces para finalizar en este tema de cuentas por cobrar, a la Contraloría (General de la República) le aportamos lo que es la estrategia que vamos a seguir para poder, por un lado, evitar que las cuentas de más de 90 días pasen a los rangos superiores que vamos a identificar estrategias para disminuir el rango de más de 360 días que mucho va en este tema de diques, perdón de zonas especiales, y se le da un cronograma con las tareas y con las fechas, que igualmente de aquí a agosto estaríamos cumpliendo, y entonces en este sentido también se le solicita que es la verificación de este tema que evidenció que se tiene que fortalecer y que está bien, nos dé plazo al 31 agosto, entonces esto es lo que está explicado el informe 01-2023 y palabras más, palabras menos, ese es el sentido de una propuesta que respetuosamente les hacemos llegar como una base para que ustedes puedan valorarla y eventualmente mejorarla, y que esa propuesta más los archivos adjuntos serían los que recomendamos enviar a la Contraloría (General de la República) para que valoren si nos dan plazo, por lo menos en las disposiciones 4.9 y 4.10, y que vuelvan a valorar la 4.7 a fin de ver si ya se satisface, y eso sería de mi parte, quedo dispuesto a cualquier consulta, cambio.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Gustavo (Redondo), vamos a abrir la discusión para este punto tenemos 20 minutos, sería hasta 3 minutos 20 por Director; adelante doña Anelena (Sabater).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 20 de 36

Expresa doña Anelena Sabater: muchas gracias don Gustavo (Redondo) por la exposición, dos preguntas ese plazo que están ampliando hasta el 31 de agosto ¿no es posible que sea menos? y luego, más allá de las disposiciones que vienen en la propuesta de respuesta, las que usted mencionaba ahí que estaban pendientes o que estaban parcialmente ejecutadas ¿cuál sería como el estatus de esas? que no se mencionan obviamente en el informe de la Contraloría (General de la República).....

Indica don Lizandro Brenes: para sus respuestas don Gustavo (Redondo), adelante.....

Responde don Gustavo Redondo: si gracias, respecto a los plazos evidentemente vamos a tratar de que sea lo más pronto posible, eran dos temas verdad, el de cuentas por cobrar que esté sobre todo en realidad si bien es cierto pusimos el plazo hasta agosto porque hay que hacer una serie de pasos, en realidad nosotros nos podemos enfocar principalmente en el tema del ajuste, ahí hay una limitante eventualmente en nuestra contraparte del equipo de TI que lamentablemente el área tuvo conocimiento que ha tenido cierta jubilaciones, creo que han salido tres personas y esto limita la capacidad de los compañeros que quedan para atender otros temas, entonces yo considero que se podría disminuir, pero no podría asegurarlo porque necesitamos apoyo de otras áreas que no están en financiero, en cuanto a los indicadores de gestión estos sí, hay algunos que sí son más de actualización trimestral que podríamos tener un primer corte ya calculado, y ya con el seguimiento con la Gerencia, que creo que no habría problema, sin embargo, me parece que había por ahí alguno semestral que fue por eso que habíamos ubicado agosto para que la Contraloría (General de la República) pudiera verificar que todos los indicadores se calcularon, se controló evidentemente ese cálculo y se dio el seguimiento al más alto nivel que sería por lo menos administrativamente con la Gerencia, y del otro tema hay uno que no podría referirme por desconocimiento que tiene que ver con un tema de capacitaciones, que eso lo lidera Talento Humano y que era un programa de capacitaciones para el Área Financiera, y que evidentemente el tema capacitaciones también sufrió un atraso del año pasado, y el otro tema tiene que ver con rotación de labores en el Área Financiera, éste sí habíamos pedido una prórroga, si no estoy mal está como entre marzo y abril, y la idea es hacer esas rotaciones de forma tal que podamos cumplir en la verificación,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 36

por eso es la realidad esos no están en este informe, hay otros que estaban me parece que parcial, adicional a estos que tiene que ver uno con Gobierno Corporativo, que más bien tengo que molestarlos en alguna otra sesión, porque es un gran tema y hay varios ítems de cumplir, que ocupamos ahí el apoyo de la Junta Directiva, y que también tiene que ver con Tecnologías de Información, que por lo menos por ejemplo página, creo que no hemos podido recuperar su operabilidad pero va más o menos en ese sentido, entonces resumo, sí es posible reducir plazos más no podría comprometerme, sinceramente les digo no podría comprometerme, pero sí haríamos el máximo esfuerzo, y los otros la idea es cumplirlos en plazo, igualmente vamos consultar a Talento Humano cómo vamos tema de capacitaciones.....

Expresa doña Anelena Sabater: gracias don Gustavo (Redondo).....

Comenta don Lizandro Brenes que: don Alexander (Mejías) levantó la mano, y luego yo.....

Indica don Alexander Mejías: don Gustavo (Redondo) buenos días; ahí me escuchan bien sí; ok perfecto, agradecerle por la amplia explicación como siempre; yo quería ver si usted tenía ahí en números ¿cuánto es lo que asciende las cuentas por cobrar, al día de hoy?, de esos datos que mencionó usted, y tal vez referirme un poquito a ese tema, recuerdo que uno de los primeros informes que vi, me parece que fue ese, y ahí hablaba de las cuentas por cobrar verdad, y creo que se mencionó eso, que se iba a hacer el ejercicio de cuánto se iba a disminuir, y que se ocupaba mucho la interacción de diferentes departamentos para que eso pudiera ir bajando, entonces tal vez nada más como tenerlo ahí súper presente, de que eso puede ser un monto importante, y tal vez lo que usted decía muy importante, el asunto de que van a haber incobrables que pertenecen a zonas complicadas, entonces si es eso irlo pactando e ir demostrando que eso tal vez es más complicado de cobrar verdad, sin embargo hay que tener alguna gestión, pero lo otro que sí se puede cobrar o que tal vez es más fácil, como hacer una clasificación, para ver si se puede ir bajando esos montos, eso con respecto a ese punto don Gustavo (Redondo); y después el otro que usted mencionaba de la parte de la gestión ética que uno se queda pensando de ¿cómo medirla? normalmente son capacitaciones, pero esa parte de cómo, o sea que no sean capacitaciones ahí cualquier cosa me gustaría verlo, nada más como para ver cómo quedó a futuro,

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 22 de 36

obviamente cuando ya se envíen las respuestas, pero sí me parece que es como un tema complejo verdad, entonces nada más esas dos referencias don Gustavo (Redondo).....

Externa don Gustavo Redondo: excelente don Alexander (Mejías) muchas gracias, si aquí por ejemplo como les decía se actualizó a diciembre 2022 que es el último corte que tenemos, en total son ¢4.675,0 millones, ya aquí, pues como la Contraloría (General de la República) pudo verificar, si habíamos, no en este monto, pero sí habíamos actualizado el deterioro del valor de las cuentas, aquí todos los auxiliares que tenemos Postería, Servicios Eléctricos, Infocomunicaciones; sí mencionarles que como usted bien indica parte de las primeras tareas que están por ahí, aparte de actualizar el auxiliar, el segundo es caracterizar los diferentes auxiliares ¿por qué?, porque de acuerdo a esas características yo puedo entender, por ejemplo cuáles son los comportamientos de pago de mis clientes y definir acciones, por ejemplo en diques y zonas peligrosas, que es lo que te conocemos como zonas especiales, la probabilidad de cobro es muy baja, entonces ahí básicamente no nos enfocamos, como tal vez en alquiler de postería, en hacer una gestión de cobro adicional, como si por ejemplo el año pasado creo que fue entre octubre y diciembre, Gabriela (Céspedes) que es la jefe del departamento de Cuentas por Cobrar, se dio a la tarea de hacer una gestión de cobro ante el Concejo Directivo del ICE, sobre un monto importante, creo que eran como ¢50,0 millones que corresponderían al alquiler de postería de Cablevisión, que es una empresa del ICE y al final por ejemplo, el Concejo, no sé si el Concejo como tal, pero el ICE sí pago, entonces se trata de poder caracterizar los diferentes auxiliares, ver los estratos de morosidad, y poder definir acciones concretas, hay algunos por ejemplo que tal vez son montos antiguos y que no se ha ubicado toda la documentación para gestionar su cobro, en ese sentido parte del tema es poder documentar si existe o no probabilidad de cobro, y realizar la actualización del registro como corresponde, pero entonces está parte sí se tiene, les doy ese ejemplo de alquiler de postería que se logró recuperar como ¢50,0 millones a final de año, y sí recordar que como nuestros servicios son postpago en el estado financiero siempre va haber un monto de la última facturación de todos estos servicios; y referente al tema de gestión ética, viera que sí fue complejo la iniciación de estos indicadores,

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 36

tuvimos un taller donde Joselyn (Aguilar) por ejemplo nos aterriza por decirlo de alguna forma, a identificar cuáles son nuestras actividades críticas en Servicios Financieros, y en el segundo taller habiendo trabajado estas actividades críticas, ahí dentro de la documentación que ustedes vieron, por ejemplo hay supuestos imaginarios que podría afectar este cumplimiento, ya nos fuimos a un tema de cómo puedo medir la ética en esa labor, sin caer en un indicador operativo, que es parte de lo muy usual, entonces en mucho enfocamos nuestra gestión en qué la gestión ética va de la mano de la probidad, y la probidad pues tiene temas como excelencia, que es uno de nuestros valores institucionales, pero también temas de planificación, de mejora, entonces ahí les doy el ejemplo tal vez, no sé si pueden ver los indicadores, hay tres indicadores de los 10 que tiene que ver directamente con el área, que lo vamos a cumplir entre el equipo que ustedes normalmente ven aquí y mi persona, donde nosotros pensábamos. “bueno si nosotros tenemos que hacer ese trabajo de probidad con la más alta calidad, ¿cómo lo mido?”, la única forma de medirlo y en muchos de los indicadores está son encuestas de percepción, entonces en ese caso nosotros lo que determinamos, es que para cada punto de Junta deberíamos medir, por ejemplo tres hitos, información, que si la información fue clara, si tuvo contexto que ya en este de hecho tratamos de darle contexto, aunque el informe era de años anteriores, que tuvieran ustedes de dónde surgió este tema del oficio de la Contraloría (General de la República), que sea entregado a tiempo, que la exposición sea clara, que no sea tan técnica verdad, que no se pueda entender, y que la atención de las dudas sea de cierta forma, sea planificada, sea objetiva, etcétera, ahora bien, en razón de eso, nosotros lo que determinamos, es que aquí hay que construir un mecanismo, pensamos en un “forms” de Google, uno corto, que nuestro jefe que sería el Gerente General pueda por cada punto valorarlo, en una escala “Likert”, y que ahora sí, nosotros vamos tabulando esa información y después nos reunimos para ver cuál es la mejora, por ejemplo “don Gustavo (Redondo) es que usted mencionó en tales temas está siglas, pero los Directores no saben lo que significa esas siglas”, entonces esa es una oportunidad de mejora, pero ciertamente es difícil como identificar este tema ético, nosotros lo enfocamos mucho a temas de mejora de gestión, que tienen que ser medidos por alguien más, clientes o en este caso jefatura

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 36

directa, y sí va a ser todo un reto, de hecho parte del objetivo, es que si funciona con Servicios Financieros ojalá se puede implementar en el resto de la institución, que lo que salió bien con nosotros, pues se replique, y lo que no salió tan bien pues lo mejoramos para el resto de la institución.....

Pregunta don Alexander Mejías: ¿ya no me queda tiempo don Lizandro (Brenes)?.....

Indica don Lizandro Brenes: don Alexander (Mejías), don Gustavo (Redondo) como estaba ampliando lo de los indicadores y eso, le podemos dar tiempo de que nos suba la presentación, entonces este.....

Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: le puedo dar mi tiempo don Lizandro (Brenes).....

Señala don Lizandro (Brenes) que: entonces no, lo que le iba a decir que sí le quedaba tiempo digamos trasladándole ese tiempo a don Gustavo (Redondo) de presentación.....

Señala don Alexander Mejías: no, yo ocupo unos treinta segunditos nada más.....

Indica don Lizandro Brenes que: adelante.....

Expresa don Alexander Mejías: yo creo que es bien importante el tema de la ética, porque si de repente luego va a salir que estamos mal en ese parámetro, se puede ver hasta muy, mediáticamente de qué es el tema la ética, entonces claro, es complejo incluso medirlo, o sea cuantificarlo bien y sin caer en esa parte operativa, porque al final de cuentas se puede quedar muy en el aire, entonces tiene que hacerse como un buen diseño, que sea ágil, porque al final de cuentas también le mete control, otro control más para llegar a ese punto, pero también se podría decir, “bueno es que la ética, está bien trabajar los números bien y salió bien el informe”, pero como que queda muy en el aire, entonces es un tema que aunque puede ser, tal vez muy teórico sí tiene un impacto importante porque es la Contraloría (General de la República), entonces sí hay que diseñarlo bien, por lo demás yo creería que con ese punto de los incobrables, sí me gustaría a mí dejar como un parámetro, como indicador y que lo vayamos revisando periódicamente en Junta, tal vez cada tres, dos meses y ya luego definamos esa periodicidad, solamente sería. Muchas gracias don Gustavo (Redondo).....

.....  
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 36

Expresa don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), sigo yo; yo definitivamente considero importante en la misma línea que lo ha mencionado ya don Alexander (Mejías) que la gestión de la ética, o sea primero importante actuar, lo segundo, es que obviamente tengamos indicadores correctos y adecuados que de manera integral y objetiva puedan avalar esa gestión, de manera ética, entonces ahí hay todo un reto del modelo de indicador, porque no es fácil medir eso, yo no sé si por ejemplo la Auditoría (Interna) tiene algún esquema o si tiene alguna retroalimentación, o insumo que yo sé si la tuviera se la podría facilitar, estoy seguro que se puede cooperar con eso. Lo otro importante es que más allá de lo que diga la Contraloría (General de la República), porque ahorita le estamos diciendo lo de incobrables y lo de Cuentas por Cobrar lo estamos tramitando pero no lo tenemos ya listo, es que lo hagamos, y lo hagamos en términos importantes porque es necesario, y aquí es importante generar una matriz de indicadores para lo que es gestión de trabajo, de capital de trabajo, llámese Cuentas por Pagar, llámese Cuentas por Cobrar y todo lo relacionado a eso, como periodo medio de pago, período medio de cobro y obviamente los incobrables, entonces que le entremos fuertemente don Gustavo (Redondo) específicamente en eso a mí, sí me gustaría saber cómo pregunta (...) específicamente al área de TI para que trabaje con ustedes al respecto, yo sé que también están trabajando con el tema del sistema costo, sistema de facturación y sabemos que TI no tiene gente, en resumen, igual eso no es una excusa para que no lo abordemos, pero con respecto a los indicadores que considere lo que sería gestión, no tanto bajar o subir la cuenta de Cuentas por Cobrar, porque por ejemplo si tenemos una muy buena venta en el mes, significa que las cuentas por cobrar van a subir pero no necesariamente eso está mal, es porque hubo una muy buena venta, lo que es importante es que se cobre pronto, que el periodo medio de cobro sea óptimo, así como que sea el promedio pago que ese si queremos estirarlo un poquito más para poder tenerlo, al respecto también (...) o que a esta Junta nunca le ha (...) el tema de la gestión de los inventarios, que como aquí lo que se hace es prestar servicios, no es de producto terminado, sería más bien casi como el recurso de materia prima para la prestación de los servicios, entonces a eso la Gestión Financiera también tiene que tener claro, la rotación de los inventarios de materia prima

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 36

porque si vamos a comprar ahí un montón de insumos que se van a utilizar a final de año y se ponen malos y se vencen, entonces eso digamos lo estoy dando como supuesto; a mí me parece importante que Gestión Financiera usted don Gustavo (Redondo) le entre al tema del capital de trabajo como un todo, en esos términos más allá de lo que dice la Contraloría (General de la República), que ya la Contraloría (General de la República) verá si da o no más tiempo, hay que hacerlo no solo porque la Contraloría (General de la República), lo dijo, eso era mi participación; doña Rita (Arce) y luego doña Ana Lía (Solano).....

Indica doña Rita Arce: muchas gracias, bueno vean con respecto al documento que se va a presentar, ahí hay tal vez algunas correcciones de ortografía, sin embargo, les quiero decir que este tema de incobrables no es un tema debido a lo de ciberseguridad, eso no es cierto, el tema de incobrables viene desde que yo llegué a la Junta de JASEC, casi que en el primer informe que se presentó se tenía un alto monto de incobrables, y se dijo que se iba a trabajar, que se ha estado haciendo, se trataron de hacer cambios en las personas, se puso una persona, luego otra, se dijo que se iba a pasar a Comercial, para que Comercial tenga como todo el proceso de venta y cobro, porque eso está en otra parte, entonces Comercial no tiene que ver nada en este momento, bueno hasta donde tenía entendido, no sé si habrá cambiado eso en algo, pero Cuentas por Cobrar está en otra área que no es Mercadeo, entonces para la gente que factura, es muy incómodo facturar y no poder cobrar verdad, porque entonces los que van a cobrar no saben muchas veces qué cobrar, la parte de capacitación tampoco tiene que ver nada con en el ciberataque, si no lo hemos hecho debemos de ponernos, tal vez se atrasó o algo así pero este es un plan que Talento Humano debe tener, y es una rutina porque no es porque lo pidió la Contraloría (General de la República), sino porque es parte de la gestión que tiene que hacer Talento Humano, y en eso don Gustavo (Redondo) no tiene nada que ver, no le voy a hacer como en misa que regañan a los que van, porque yo sé que en esta parte usted no tiene que ver nada, sin embargo, para contestar esto debemos estar aliados y en comunicación con Talento Humano para que se los indique, y por qué les digo que debemos indicarlo en esta nota, bueno porque justamente lo que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 27 de 36

es capacitación bastantes veces lo he pedido también aquí, que se nos presente el plan de capacitación que tiene Talento Humano, y bueno ojalá que lo hagan en estos días porque me parece que no existe, porque nunca nos lo ha presentado, yo espero que si esté pero que sea que no nos lo han presentado, luego también con respecto de la ética, es muy difícil de medir porque la ética no es un libro, no es que me leo un libro, me lo aprendo y lo memorizo y ya, no, la ética es un diario vivir, eso es con las acciones que cada uno hacemos inclusive, nosotros mismos verdad, pero sí hay mecanismos, y sí hay formas de hacerlo y medirlo, y luego lo otro que sí es muy importante, es que nosotros sepamos de que este informe que se presentó a la Contraloría (General de la República), creo que fue en agosto don Gustavo (Redondo) del 2022 si mal no recuerdo, por ahí, sin embargo se trataron, se vio aquí el informe y se analizó y justamente estos temas se abordaron y se analizaron, donde algunas cosas quedaron digamos un poquito flojas, por ejemplo, déjeme ver si encuentro aquí el documento; bueno pero tal vez mientras tanto les voy diciendo las faltas de ortografía que es una, dice en el punto 4.10 B que es en la segunda página, después de la fecha dice, “el pasado 23 de abril que a hoy se encuentra, a” ese “a” va sin “h”, y luego ese “casi” dice, que “a hoy se encuentra casi subsanado”, compañeros por favor cambiemos eso, ese “casi subsanado” no dice mucho, no dice nada, entonces más bien pongámoslo tal vez en porcentaje don Gustavo (Redondo) usted es experto en eso, este ponemos qué avances tenemos, porque ese “casi” es demasiado ambiguo, tal vez para ese informe que está pidiendo Alexander (Mejías) muy acertadamente de Cuentas por Cobrar, sí preséntenos tal vez en los últimos cinco años, para que nosotros podamos analizar, cuál ha sido el comportamiento de este insumo de cuentas por cobrar porque sí, muchas veces ha estado más de ¢5.000 millones, es más en algún momento estuvo incobrables casi lo mismo que debíamos al ICE, entonces por ahí para que lo vayamos viendo, gracias; perdón cuando dije Alexander, me refería a don Alexander Mejías y el otro apellido no me acuerdo, don Alexander (Mejías) que pena.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 36

Señala don Salvador Padilla que: yo le cedo mi tiempo a doña Rita (Arce) por si quiere ampliar en algo. Indica don Lizandro Brenes que: tal vez para que don Gustavo (Redondo) se refiera porque creo que le quería contestar, o me equivoco.....

Comenta don Gustavo Redondo que: si gracias, no tal vez puntualmente, bueno primero muchas gracias ahí por el tema de esa “a” y créame yo lo vi, pero no sé porque no lo corregí, así que disculpen, lo de capacitación preguntarle a Talento Humano porque cuando les decía que no me puedo referir, es porque no conozco el estado de situación verdad, pero siempre sí somos equipo y evidentemente estas cosas tenemos que coordinarlas. Tal vez un tema de aclaración, pero no sé si se malinterpreto lo que decía de incobrables y del ciberataque, es que nosotros teníamos unas ciertas tareas que íbamos a realizar para hacer un tratamiento de los recibos que se emiten en zonas especiales, y que se pasarían a otra base de datos para gestionar el cobro aparte, pero que estuviera en un ajuste contable, y que refleja de mejor forma la cuenta, que no debería ser cuentas por cobrar, en ese sentido, y no deberían entonces estar en esa celda de antigüedad de saldos, siempre se siguen cobrando, de acuerdo a los recursos y demás, pero cuando mencioné el ciberataque, es sobre todo por un tema de que TI evidentemente tuvo que desviar su atención hacia la recuperación de todos los sistemas, de hecho hay información de las carpetas compartidas que nosotros estuvimos recuperando entre diciembre y ahora en enero, entonces vean que en realidad los efectos del ciberataque todavía hoy lo seguimos sintiendo, entonces sí, evidentemente la aclaración no es producto del ciberataque, si no que nos desvió un poco la atención, nos frenó un poco lo que ya veníamos haciendo, hay cosas que sí mencionó doña Rita (Arce) que tiene toda la razón, que hemos ido avanzando un poco más lento, como por ejemplo trasladar gente de Cuentas por Cobrar al Edificio Central eso ya se logró, la gente de Comercial esa es una muestra de equipo muy buena, ellos reciben capacitaciones todos los viernes, ahí está la gente de Cuentas por Cobrar también porque tenemos que manejar la misma información, entonces era hacer esa aclaración, finalizo con que parte de las estrategias es emitir un informe periódico de Cuentas por Cobrar ojalá muy gráfico, que rápidamente permita dar como ese seguimiento, y tener ese estado de situación de cómo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 36

vamos en la gestión, entonces como son las cuentas y cómo vamos avanzando es algo que vamos a lograr con un uniforme, y que a su debido tiempo se los vamos a elevar, pero era básicamente esa aclaración, agradecerle a doña Rita (Arce) por las observaciones.....

Expresa don Lizandro Brenes: gracias, doña Ana Lía (Solano).....

Indica doña Ana Lía Solano: don Gustavo (Redondo) quisiera referirme; bueno nuevamente siento un informe bastante generalizado, y como que uno se queda con un montón de dudas sobre todo, por lo menos para mí que yo ingresé en octubre, entonces poco conozco de este tema, entonces mi pregunta es de todo el universo de abonados de JASEC ¿qué porcentaje de esa cantidad del 100% está con Cuentas por Cobrar?, y en el tema de las áreas especiales que usted indique que puso de ejemplo como los diques, que no se le puede cobrar intereses, por ejemplo esos dineros se pierden ¿qué pasa?, hay grandes proveedores que te están debiendo, ¿cuánto hace que deben? y ¿cuál es el período de gracia de ese cliente?, si Ana Lía debe por ejemplo que tiene no sé cuánto de deber, o sea a mí me cortan la luz, ¿qué pasa con esa otra gente?, o sea o no sé energía no sé qué, pero tengo un montón de dudas que veo que no se da, por lo menos en una información adicional, pensando siempre de que somos una Junta en su mayoría cinco personas nuevas, yo no conozco del tema y vuelvo con lo mismo de que el ciberataque, las deudas, las cuentas por cobrar, el informe dice que JASEC tiene una gran debilidad en informe de inversiones y gastos, y que se debe de fortalecer etcétera, etcétera, pero esas son palabras más palabras menos, a mí me gustaría como un gráfico, como un porcentaje de cuánto se debe, o quién o qué porcentaje de gente o de empresas deben, y cuánto tiempo tienen para recuperar el dinero, porque digamos que las áreas especiales son las menos, pensando así, pero las otras partes son las más, entonces en realidad ¿tenemos opciones de recuperar?, esa sería mi pregunta don Gustavo (Redondo).

Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes que: antes que don Gustavo (Redondo) muy concretamente a doña Ana Lía (Solano), por cuestiones de tiempo, les propongo extender la sesión hasta las 7:10 horas, ... y luego

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 30 de 36

el tema de asuntos varios, y bueno obviamente votar el acuerdo de esto, entonces quienes estén a favor por temas de orden, de extender la sesión hasta las 7:10 que lo manifiesten.....

Vota doña Rita Arce a favor.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con seis votos presentes.....**

**Extender la sesión hasta las 7:10 am.....**

Prosigue don Lizandro Brenes indicando que: entonces don Gustavo (Redondo), ya se aprobó extender la sesión 10 minutitos, pero tenemos un tema de asuntos varios, entonces quedó aprobada esa extensión de plazo con 6 votos presentes; sucintamente ahora si don Gustavo (Redondo) para que le conteste a doña Ana Lía (Solano).....

Señala don Gustavo Redondo que: básicamente podríamos emitir un informe específico, más bien para ampliar con mayor contexto, alcance, ojalá poder evacuar todas las dudas; rápidamente tal vez doña Ana Lía (Solano) del monto por ejemplo de ¢4 mil y resto de millones la mayor parte es la última facturación tanto en los Servicios Eléctricos, como en Infocomunicaciones, entonces esa facturación como es postpago, no estaba al cobro en esa fecha, entonces de alguna forma podemos decir que está al día, luego a criterio por ejemplo don Rogelio (Quirós) que trabajó muchísimos años en Facturación, él decía que por ejemplo de cada facturación normalmente se recuperaba creo que era el 98 o 99 % , que el 96% se recuperaba en un mes después de la facturación, o creo que era un 1% en el siguiente y un 1% en el siguiente; en zonas especiales que son diques y zonas peligrosas, básicamente son lugares donde en zonas peligrosas los compañeros pueden entrar a leer, pero no pueden entrar a cortar, y ya hemos tenido casos donde han amenazado a compañeros, me acuerdo de un caso donde un carro de

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 36

JASEC se llevó un machetazo en la tapa, y en diques ni siquiera se puede entrar a leer, entonces ahí existe el riesgo de que hayan cuentas que se están facturando, que no son reales porque no existe el medidor; dos, la probabilidad de cobro que al final es una característica de un activo teóricamente y que si no existe la probabilidad de cobro no debe ser reconocido como un activo, qué es más o menos a eso lo que vamos, ¿cuál es el tratamiento? al final esto es un tema más complejo, lastimosamente son energía, que alguien está consumiendo y que no la van a pagar, entonces son pérdidas de energía, grandes clientes hasta donde me acuerdo en energía ahorita no tengo el dato, sí hay algunos que no son tal vez muy grandes, pero que si son comerciales en Infocomunicaciones.....

Expresa don Lizandro Brenes que: don Gustavo (Redondo) perdón ya también se le agotó el tiempo de doña Ana Lía (Solano). .....

Indica don Gustavo Redondo que: tal vez sería el informe, disculpen.....

Señala don Lizandro Brenes que: si un informe, o si no lo podemos aprovechar don Gustavo (Redondo) pienso yo, vienen estados financieros pronto, complementar esos estados financieros y podemos mostrar la información de Cuentas por Cobrar, llámese cantidad de clientes incobrables, rotación, toda la información que podemos tener sobre Cuentas por Cobrar, para que sí entonces todos los conceptualicemos bien a partir de sus estados financieros, que es un corte anual, entonces que puede ser un insumo importante.....

Interviene don Salvador Padilla para indicar: don Lizandro (Brenes) nada más para agregar un apunte de un segundo, también la gestión en cobros judiciales en cuanto a estos incobrables, creo que puede ser un indicador valioso.....

Indica don Lizandro Brenes que: sí claro; don Gustavo (Redondo) entonces ahí lo revisamos para meterlo en Junta y tal vez si podemos, porque yo sé que ya los estados financieros ya están listos, porque yo creo le faltaban firmas, y si no lo metemos como un informe aparte a presentar a esta Junta Directiva, lo podemos coordinar con don Francisco (Calvo); me indica la señora Secretaria que ya se

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 32 de 36

agotó el tiempo, entonces vamos a pasar a la propuesta de acuerdo y a su votación, aquí en todo caso sería:.....

1. Tomar nota de todos los oficios y toda la información que nos han suministrado través del informe don Gustavo (Redondo), y también del Excel.....
2. Aprobar la propuesta de respuesta ante la Contraloría (General de la República).....
3. Autorizar a la Presidencia Directiva para que rinde la respuesta al respecto ante la Contraloría (General de la República).....

Resalta don Lizandro Brenes: por si ustedes lo tienen a bien, serían esas tres cosas, tomar nota, aprobar la propuesta de respuesta, obviamente con las correcciones respectivas, yo lo voy a leer antes de la firma, y autorizar la Presidencia de Junta Directiva para remitir la respuesta.....

Indica doña Rita Arce que: don Lizandro (Brenes) ahí tal vez podrían ampliar un poquito, es que como es tan general como bien lo dice doña Ana Lía (Solano), yo sé que esto hay que mandarlo antes del viernes, perdón del miércoles, pero como tenemos sesión el miércoles a las 6 de la mañana, tal vez este que se nos presente así como rápidamente, inclusive se nos haga llegar apenas la tengan, y ya nosotros el miércoles serían, ya no es tanto la discusión, sino más bien la aprobación del texto, para que se pueda ampliar un poquito, como decimos aquí los Cartagos meterle un poquito más de carnita, don Gustavo (Redondo) ¿cómo lo ven?.....

Indica Lizandro Brenes: hagamos algo, que le remitan a todos los señores Directores el día de hoy la propuesta, y si alguno tiene observaciones que las remita hoy mismo digo yo, pero esa sería la propuesta, muy bien se nos está acabando el tema de la sesión don Gustavo (Redondo) entonces si no cualquier cosa lo coordinamos, pero si no entonces volvemos esto en algo interminable, lo que yo haría es que se les envié a ustedes la propuesta de respuesta, y si tienen observaciones que se las hagan llegar al área correspondiente; doña Anelena (Sabater).....

Señala doña Anelena Sabater: nada más por el orden don Lizandro (Brenes), que sea antes de las 5 de la tarde verdad, que remitan las observaciones antes de las 5 de la tarde.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;"><b>PGGO.PR7.FM2</b></p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 36

Indica don Lizandro Brenes: sí tal vez que doña Georgina (Castillo) lo mande ahorita, y que antes de las 5 de la tarde de hoy, para contemplar el horario laboral de las personas de JASEC; muy bien entonces en votación, el tomar nota, aprobar la respuesta y autorizar a la Presidencia.....

Señala doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) pero no nos van a enviar la nota, el oficio, la respuesta.....

Cometa don Lizandro Brenes: si, pero se supone que son observaciones complementarias.....

Indica doña Rita Arce: ok porque yo preferiría esperarme a enviar la nota, o sea que nos llegue la nota, porque aquí estaríamos aprobando algo que todavía no tenemos en mano.....

Expresa don Lizandro Brenes que: la base sería la que ya nos presentaron doña Rita (Arce), si usted está de acuerdo con eso que ya nos presentaron puede votarlo a favor, y si no está de acuerdo con eso que nos presentaron lo puede votar en contra, lo que vamos a hacer es que ustedes nos remitan observaciones, ya en las carpetas como lo escribió don Gustavo (Redondo) ahí tenemos la propuesta de respuesta. ....

Vota doña Rita Arce: en contra; porque no tengo el documento que se va a enviar, y yo preferiría tener todos los documentos, sé que ya se tiene la base de la propuesta, pero no la propuesta como tal. Gracias

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor; siempre y cuando se me informe lo solicitado.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la firmeza del acuerdo.....

Vota doña Rita Arce en contra.....

Vota don Lizandro Brenes a favor.....

Vota don Alexander Mejías a favor.....

Vota don Salvador Padilla a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 36

Vota doña Anelena Sabater a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano a favor.....

**SE ACUERDA: Con seis votos presentes, cinco a favor y en firme y el voto en contra de la directora Arce Láscarez.....**

**5.a. Tomar nota de todos los oficios y toda la información que nos han suministrado través del informe don Gustavo (Redondo) y también del Excel.....**

**5.b. Aprobar la propuesta de respuesta ante la Contraloría General de la República.....**

**5.c. Autorizar a la Presidencia Directiva para que rinde la respuesta al respecto ante la Contraloría.**

Indica don Lizandro Brenes: muy bien don Gustavo (Redondo) muchas gracias, buenos días y ahí le pasas a todos, la propuesta de respuesta y que se tengan observaciones antes de las 5 p.m. podrán ser incorporadas, si es que resulta conveniente.....

Indica don Gustavo Redondo: buenos días; que pasen un excelente día. Gracias.....

<b>CAPITULO IV</b>	<b>ASUNTOS VARIOS</b>
--------------------	-----------------------

**ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.....**

Indica don Lizandro Brenes: nos quedan dos minutos por si alguien quiere plantear algo; correspondencia no hay verdad doña Georgina (Castillo).....

Resalta doña Georgina Castillo que: para esta sesión, no señor.....

**ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS.....**

Señala don Lizandro Brenes: muy bien entonces pasamos a asuntos varios, dos minutitos por si alguien tiene algún asunto vario; doña Ana Lía (Solano) adelante, y luego don Salvador (Padilla); doña Ana Lía (Solano) no se le escucha.....

7.a. Expresa doña Ana Lía Solano: mi asunto vario es que por favor la Administración tome en cuenta de las observaciones que yo pido informes cuantificados, no generalizados porque no me permite entender un perfil más real, sobre todo con temas que uno no conoce, entonces ya lo hemos venido

	Tipo: Formulario	Código: <b>PGGO.PR7.FM2</b>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 36

pidiendo o por lo menos yo reiteradas veces, de que si muy bien todo lo que son palabras, pero no lo puedo visualizar concretamente, entonces solicito que los informes que dé Tesorería, Financiero y toda esta gente sean cuantificables. Gracias.....

Expresa don Lizandro Brenes: don Francisco (Calvo) ¿se quería referir? nada más que estamos al filo de la sesión.....

Comenta don Francisco Calvo que: en 15 segundos, perfectamente doña Ana Lía (Solano), vamos a girar la instrucción e igualmente que quede para futuros informes, nada más considerar que los tiempos de presentación en Junta son de 10 a 15 minutos, por lo tanto, no se puede profundizar todo y también le sugiero revisar bien toda la información que está en las carpetas porque ahí hay varias veces más información de la que realmente podemos presentar, entonces yo pienso que son las dos cosas las que hay que equilibrar.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien don Salvador (Padilla) levantó la mano, tal vez 40 segundos para doña Rita (Arce).....

Expresa doña Rita Arce: en realidad si gustan, que hable don Salvador (Padilla), y el comentario se los hago yo más bien fuera de contexto, fuera de la sesión es nada más informativo, para darle la oportunidad a don Salvador (Padilla).....

Indica don Lizandro Brenes: adelante don Salvador (Padilla).....

7.b. Resalta don Salvador Padilla: rápidamente, es que desde el Concejo Municipal se me remitió un acuerdo del Concejo Municipal de Cartago, sobre la reubicación de un poste de tendido eléctrico al costado norte de la escuela de Agua Caliente, nada más para que quede constando en actas, cuál es este acuerdo “Acta N° 137-2022, artículo N° 12”, el cual yo voy a remitir por el chat para que se pueda ojalá agregar en actas, y que la Administración nos pueda presentar un informe sobre esto por favor.....

Expresa don Lizandro Brenes: nada más indicarle don Salvador (Padilla), que la semana pasada se lo pasé a don Francisco (Calvo), yo creo que fue el viernes, y la idea es traerlo a Junta.....

Externa el señor Padilla Villanueva que: ok.....

